

Decreto No 9624, que nombra al Doctor William Lithgow Ceara Subsecretario de Estado de Trabajo, Economía y Comercio.—G.O.No 7644, del 9 de enero de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9624.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, incisos 3º y 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. William Lithgow Ceara queda nombrado Subsecretario de Estado de Trabajo, Economía y Comercio, en sustitución del señor Emilio Zeller, desde el 1º de enero de 1954.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No 9625, que nombra al Dr. Rafael O. Roca Supervisor General de la Caja Dominicana de Seguros Sociales.—G.O.No 7647, del 14 de enero de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9625.

VISTO el Decreto No 9592, del 15 de diciembre del año 1953;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, incisos 3º y 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Rafael O. Roca, queda nombrado Supervisor General de la Caja Dominicana de Seguros Sociales, desde el 1º de enero de 1954.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo,

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.